



Castilla-La Mancha

Anuncio de 1-2-2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "El Guijarral", promovida por Viride 2015 S.L. (número de expediente 13270209292)

Con fecha 17/1/2024 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Viride 2015 S.L.

Domicilio: Calle Ermita, 95, Castellar de Santiago, Ciudad Real.

Características principales: Planta fotovoltaica "El Guijarral" de 1,320 MWp y 1,100 MWn, de capacidad de acceso, compuesta por 2400 módulos fotovoltaicos de 550 Wp. Los módulos se conectan en 120 strings de 20 módulos a 5 inversores de 225 kVA (40°C) que se conectarán a un centro de transformación y control de 1600 kVA. Este se situará a unos 35 m del nuevo apoyo con paso aéreo subterráneo a partir del cual se realizará la conexión con la red en el apoyo nº 89 del vano 88-89 de la línea aérea de 15 kV propiedad de la empresa distribuidora Eléctrica Saavedra

Situación: Polígono 4, parajes de El Guijarral y Solana de Cerro Largo, del término municipal de Castellar de Santiago. La superficie ocupada será de 0,62 ha.

A los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 1 de febrero de 2024

El Delegado Provincial

Casto Sánchez Gijón

